

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 31 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre legalización de obra de defensa mediante muro de escollera en el río Cútar, en el término municipal de Cútar (Málaga). (PP. 279/2014).*

Expediente: 2012\_0049.

Asunto: Legalización de obra de defensa mediante muro de escollera de 55 metros de longitud y altura no superior a 2,30 metros.

Peticionario: Miguel Alarcón Ruiz.

Cauce: Río Cútar.

Lugar: Polígono 5, parcela 104.

Término municipal: Cútar (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 31 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.